

EXP-UNC:0017566/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 22/16 se han iniciado los trámites preparatorios para la selección de Personal Contratado, Interino y Docente con funciones No Docentes para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Museo de Antropología de la Facultad, bajo la modalidad de concurso interno prevista por el Decreto 366/06, y en los términos fijados por el Acta Paritaria 13; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por renuncia de la agente Natalia Zabala;

que se efectuó la votación para la selección del Miembro Titular y el Miembro Suplente en representación del Personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultando electos como Miembro Titular la Sra. ALEJANDRA HAVELKA, y como Miembro Suplente la Sra. LILIA HERNÁNDEZ;

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector no-docente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del Jurado que representará a esa Comisión, resultando electos como Miembro Titular la Sra. ANALÍA REY VALLEJO (Facultad de Odontología UNC) y como Miembro Suplente el Sr. JORGE MARIO ACUÑA (Talle General de Imprenta UNC);

que la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" no ha designado un veedor gremial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de la SELECCIÓN interna destinada a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Museo de Antropología de la Facultad, en el **turno mañana**, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

a) En representación del Decanato:

Titular: SILVIA KOWALCZUK –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: G. SOLEDAD OCHOA –Facultad de Filosofía y Humanidades-

b) A propuesta del Personal:

Titular: ALEJANDRA HAVELKA –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: LILIA HERNÁNDEZ –Facultad de Filosofía y Humanidades-

//


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: ANALÍA REY VALLEJO –Facultad de Odontología UNC-

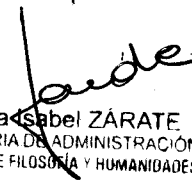
Suplente: JORGE MARIO ACUÑA –Taller General de Imprenta UNC-

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora a reunirse el día **Martes 15 de Marzo de 2016**, a las 10:00 horas, en el Museo de Antropología de la Facultad, cito en Av. Hipólito Yrigoyen 174, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisito para participar, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO. 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 MAR 2016

RESOLUCIÓN N°: **0117**
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES